



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

**VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 033-2024-UNIA-VRI

Yarinacocha, 18 de octubre del 2024.

VISTO:

La CARTA N° 252-2024-UNIA-VRI-DII/EVS, de fecha 18 de octubre del 2024, en la cual, la Dirección de Instituto de Investigación, solicita el reconocimiento de los ganadores de la "I Convocatoria para Estancias, Pasantías, Congresos y Cursos".

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali;

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico en concordancia con la Ley 30220 Ley Universitaria que en su Artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicables en los regímenes: 8.1) normativo 8.2) de Gobierno 8.3) Académico 8.4) Administrativo 8.5) y Económico".

Que, mediante Resolución N° 014-2023-UNIA-CEU, de fecha 29 de setiembre de 2023, El comité Universitario de la UNIA, resuelven declarar válida la Elección del Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, proclamando a los docentes ganadores del primer proceso electoral conforme a los siguiente: para el cargo de Rector al Dr. Juan López Ruiz, para el cargo de Vicerrector Académico al Dr. Hernán Ávila Morales; para el cargo de Vicerrectorado de Investigación al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís; disponiendo la entrega de credenciales a las autoridades electas por el periodo de 05 años, a partir del 05 de octubre del 2023;

Que, mediante Resolución N° 547-2023-UNIA-CO, de fecha 03 de octubre del 2023, se aprueba el informe final de los resultados de las elecciones de las principales autoridades de la UNIA, para el periodo de 05 de octubre del 2023, hasta el 04 de enero del 2028, ratificando la validez del proceso electoral;

Que, el artículo 50° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, dice: "El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de la investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del estado";

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 185-2024-UNIA-CU, de fecha 02 de abril del 2024, se ratifica la Resolución Rectoral N° 61-2024-UNIA-R, en la cual, se aprueba el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones

La primera universidad intercultural del Perú



vice_investigacion@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 033-2024-UNIA-VRI

Económicas a Graduados y Estudiantes de Pregrado para el Desarrollo de Actividades Académicas y de I+D+i+e-UNIA 2024.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 511-2024-UNIA-CU, de fecha 25 de setiembre del 2024, se aprueba las Bases de la I Convocatoria para Estancias, Pasantías, Congresos y Cursos", solicitado por la Dirección de Instituto de Investigación.

Que, con CARTA N° 252-2024-UNIA-VRI-DII/EVS, de fecha 18 de setiembre del 2024, la Dirección de Instituto de Investigación, solicita el reconocimiento de los ganadores de la "I Convocatoria para Estancias, Pasantías, Congresos y Cursos".

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas a este Vicerrectorado de Investigación por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR y RECONOCER como ganadores de la "I CONVOCATORIA PARA ESTANCIAS, PASANTIAS, CONGRESOS Y CURSOS", al equipo que se detalla a continuación:

N°	Integrantes del Equipo	Evento	Carrera Profesional	Monto S/.
01	Responsable: Pritzi Milagros Altamirano Paredes Integrantes: - Nasser Haile Polo Heredia - Juber Nawech Flores López - Katherine Agustin Pino	"II Convención Internacional de suelos y XIX Congreso Peruano de la Carrera del Suelo"	Ingeniería Agroforestal Acuícola	4,000.00
02	Responsable: Vivian Abigail Sánchez Tello Integrantes: - Emanuel Chimpa Agkuash - Estephany Ramón Sandoval - Sandra Vanesa Mendoza Torres	"LXV Convención Nacional de Entomología"	Ingeniería Agroforestal Acuícola	4.000.00
03	Responsable: Dely Ávila Escudero Integrantes: - Italo Guillermo Rufasto Najar - Lizeth Vanesa Benítez Huayta - Edgar David Gonzales Pascual	"LXV Convención Nacional de Entomología"	Ingeniería Agroforestal Acuícola	4.000.00
04	Responsable: Pilar Rossany Arce Mahua Integrantes: - Jhawayra Jackeline Montalván Ahuanary - Greysi Ricopa Vásquez - Lardi Alwin kajekui Santiak	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria Bilingüe	4.000.00
05	Responsable: Dan Abdiel León Cárdenas Integrantes: - Jorge Javier Soria Gonzáles - Daywer Backer Cahuaza Pastor - Andres Vicharra Moncada	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria Bilingüe	4.000.00

La primera universidad intercultural del Perú





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 033-2024-UNIA-VRI

06	Responsable Jhorlle Lancha Yume Integrantes: - Mario Macedo Tenazoa - Patty Jasmin Babilonia Macedo - Kevin García Urquía	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria Bilingüe	4.000.00
07	Responsable Dennis Abraham Zavala Pillco Integrantes: - Yoselin Pamela Casas Moreno - Roger Gregorio Robalino Huaranga - Percy Climer Silvano Inuma	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria Bilingüe	4.000.00
08	Responsable Foster Anthony Amacifuen Olvea Integrantes: - Jheyson Mondaluia Franchine - Marco Antonio Inuma Ramírez - Rode Jhelica Balentin Alegria	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria	4.000.00
09	Responsable Isaac Valera Nunta Integrantes: - Leyster Ruiz Gonzales - Eberson Luis García Paredes - Keila Irarica Sanchez	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria Bilingüe	4.000.00
10	Responsable Alexfer Fermin Wajush Gomez Integrantes: - Egel Ti Asacha - Laison Marquino Tseje Yagkug - Jose Luis Cachique Pua	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria Bilingüe	4.000.00
11	Responsable Zuley Huerto Mera Integrantes: - Juana Mery Flores Ojanama - Lindys Katerin Rojas Silvano - Wilber Sangama Bartra	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria Bilingüe	4.000.00
12	Responsable Zahoory Marlory Pinedo Pinedo Integrantes: - Jean Franco Aliaga Gonzales - Damaris Juliette Malpartida Rosell - Helen Janeyra Rodríguez Guevara	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria Bilingüe	4.000.00
13	Responsable Jose Silverio Pereyra Pérez Integrantes: - Anthony Junior Espinoza Torres - Elkin Levi López Canayo - Mirella Isaela Amasifuen Tanchiva	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria Bilingüe	4.000.00
14	Responsable Ana Maritza Hurtado Oscategui Integrantes: - Tania Delgado Fasabi - Carla Enriquez Reategui - Daniela Estefanny Trujillo Pinedo	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria Bilingüe	4.000.00
15	Responsable Llledith Paima Paima Integrantes: - Eymmy Milagro Jimenez Saavedra - Nilda Asuncion Paima Ruiz - Llubili Milagros Siquihua Paredes	"Pasantía Intercambio de Experiencia en la Práctica Pre Profesional en el nivel de Educación Primaria con enfoque Intercultural".	Educación Primaria Bilingüe	4.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER a los beneficiarios de la subvención la presentación de los siguientes:

La primera universidad intercultural del Perú



vice_investigacion@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 033-2024-UNIA-VRI

- Un informe sobre los resultados de las actividades desarrolladas, asimismo, la rendición económica recibida por el equipo.
- 01 constancia del evento emitida por la institución organizadora de las pasantías y/o estancias.
- El equipo ganador estará en la obligación de realizar una réplica del evento académico - científico donde se presenten los resultados, dependiendo de la modalidad, sea estancia, pasantía, congreso, curso u otros

ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR la presente al Rectorado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Victor Erasmo Sotero Solís
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN